

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8172 *ESCANER CORACHAN, S.A.*

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha 15 de diciembre de 2022, acordó por unanimidad proceder a la reducción de los fondos propios de la compañía en la cifra total de 603.623 euros, al objeto de devolver a los accionistas parcialmente sus aportaciones, mediante la reducción del capital social en la cantidad de 93.732 euros y la reducción de las reservas de la compañía en la cantidad de 509.891 euros.

La reducción de capital social por importe de 93.732,00 euros se lleva a cabo mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 3,21 euros por acción, quedando, por tanto, el nuevo importe del capital social en la cifra total de 81.760,00 euros, representado por 29.200 acciones nominativas de 2,80 euros de valor nominal cada una de ellas, y modificándose consecuentemente el artículo sexto de sus Estatutos Sociales.

Barcelona, 19 de diciembre de 2022.- El Administrador Único, Clínica Corachán, S.A. representado por Bartolomé Martínez Jover.

ID: A220051639-1